



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

E D I C T O

Por la Concejalía de Personal, mediante resolución número 0079/2022 con fecha 19 de enero, se ha acordado aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir con carácter de funcionario de carrera UNA plaza de Auxiliar Administrativo mediante el sistema de concurso de movilidad interadministrativa de este Ayuntamiento, y que textualmente, dice:

“DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta de las Bases de la convocatoria para cubrir con carácter de funcionario de carrera UNA plaza de Auxiliar Administrativo mediante el sistema de concurso de movilidad interadministrativa de este Ayuntamiento, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1154/2019, de 17 de junio, por el que se resuelve la delegación del área de personal, **RESUELVO:**

1º.- APROBAR la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos presentados para cubrir con carácter de funcionario de carrera UNA plaza de Auxiliar Administrativo mediante el sistema de concurso de movilidad interadministrativa de este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre	DNI
Fernández Cabello David	*****785c
Valenzuela Martínez María Mercedes	*****653d

Aspirantes excluidos:

Apellidos y Nombre	DNI	Motivo exclusión
López Segura Paula	*****795q	Por no haber presentado certificado de la administración de origen en el que se haga constar: -Condición de personal funcionario de carrera -Cuerpo, escala, subescala, clase y categoría a la que pertenece...

2º.- PUBLICAR la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la web de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones por parte de los interesados durante el plazo de diez días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la Convocatoria.





AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

Lo manda y firma la Sra. Concejala delegada de Personal de lo que yo la Secretaria Acctal., doy fe.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.

